



Quarenta maravedis.

107

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE**

me y cabido necesario para ello, lo q. no
ha podido verificarse, a causa de haver estado
emplorado en el M. Servicio por haver sido
nombraido de Capitan del primer Batallon
del Regimiento Infanteria de Amanza en
veinte y ocho de Septiembre del año proxi-
mo pasado segun consta del despacho
q. esvivo, asin de q. esta Ciudad Nueva
lo combeniente. Entendida acuerdos: Que
para determinar se traigan los anteceden-
tes del particular, y se site a Cabildo p.
el dia q. el Sr. Governador tenga abien-

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos Sr.
Secretario Escrib. Mayor de q. damos fe =

Cisco

Pavias

Menor.

Joaquin de ...

J. M. ...

Yo ... y Caba M. N. y L. Ciudad de Cartagena

